III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

13654 *Resolución de 20 de junio de 2025, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; y una vez recibida la correspondiente resolución del Consejo de Universidades de 7 de abril de 2025 por la que se declara aprobada la modificación del plan de estudios conducente al título universitario oficial de Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá (4311820),

Este Rectorado, ha resuelto publicar la modificación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster Universitario en Antropología Física: Evolución y Diversidad Humanas por la Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense de Madrid y la Universidad de Alcalá (4311820), que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Madrid, 20 de junio de 2025.–La Rectora, Amaya Mendikoetxea Pelayo.

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN ANTROPOLOGÍA FÍSICA: EVOLUCIÓN Y DIVERSIDAD HUMANAS POR LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ (4311820)

RAMA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS

Ámbito de conocimiento: Biología y Genética

Estructura de las enseñanzas

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias.	33
Optativas.	15
Trabajo fin de máster.	12
Total.	60

cve: BOE-A-2025-13654
Verificable en https://www.boe.es

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Módulo básico		Módulo de optatividad		Trabajo fin de máster
Primer semestre		Segundo semestre		Anual
33 ECTS		15 ECTS		12 ECTS
Asignaturas obligatorias		Asignaturas optativas		Obligatorio
Análisis de la variabilidad humana: metodología de investigación (5 ECTS).	Ciclo vital e Historia de vida (5 ECTS).	Técnicas avanzadas para el estudio de la composición corporal y su aplicación a la Salud Pública (5 ECTS).	Técnicas avanzadas para el estudio de restos óseos y fósiles (5 ECTS).	Trabajo fin de máster.
Métodos de Investigación en Antropología Esquelética (5 ECTS).	Genética evolutiva humana (5 ECTS).	Documentación y excavación de enterramientos humanos (5 ECTS).	Antropología Física y sociedad (5 ECTS).	
Evolución humana (5 ECTS).	Salud y enfermedad en poblaciones Humanas (5 ECTS).	Biología de primates (5 ECTS).	Antropología Forense: la identificación del individuo (5 ECTS).	
Antropometría (3 ECTS).				

cve: BOE-A-2025-13654
Verificable en https://www.boe.es